



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0125-2021-MDP/A

Pimentel, 18 de octubre del 2021.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las Municipalidades radica en la facultad ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, con finalidad de emitir actos administrativos, los mismos que se resuelven mediante Resolución de Alcaldía, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 39° y 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Pimentel, reconocer a las instituciones y personas notables que participan en el desarrollo de nuestro país y de nuestra localidad, reconociendo su labor, así como los aportes valiosos que gravitan en la transformación del país;

Que, el reconocimiento como Personaje Ilustre del distrito de Pimentel, Primer Balneario Turístico y Pintoresco de la Costa Norte del Perú, cuya creación política de distrito se otorgó mediante Ley N° 4155, de fecha 18 de octubre del año 1920; se concede a aquellas personas que, por motivos de su nacimiento y residencia en esta ciudad, contribuyen al desarrollo y progreso de la comunidad;

Que, la Srta. Rosa Isabel de los Ángeles Herrera Diaz, Campeona Mundial en el Circuito Élite Miami en Estados Unidos 2019, Medallista en el Campeonato Sudamericano WKF / Cochabamba - Bolivia 2019, Deportista Revelación en el año 2019 al 2021 por la Asociación Iberoamericana de Karate – Aiberka, Deportista del año Diciembre 2020 por la Liga Deportiva Distrital de Karate de Pimentel, Medallista en el Campeonato Bicentenario / Modalidad de Kumite Julio 2021 y Medallista en el Campeonato Panamericano UPK / Certamen Virtual Setiembre 2021;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR A LA SRTA. ROSA ISABEL DE LOS ÁNGELES HERRERA DIAZ, DEPORTISTA REVELACIÓN EN EL AÑO 2019 AL 2021 POR LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE KARATE – AIBERKA, MEDALLISTA EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO UPK / CERTAMEN VIRTUAL SETIEMBRE 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – Otorgar la medalla de reconocimiento a tan prestigioso personaje, revalorando su contribución a la sociedad.

ARTICULO TERCERO. – Disponer que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

José Palacios Pinglo
ALCALDE

